

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 1.572/2019

Don José Antonio Fernández Romero Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2019 y una vez aprobado inicialmente el PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 EN EL SECTOR EL CAÑO IV, cuyo promotor es este Ayuntamiento de Espiel, se somete a información pública por plazo de veinte días, el proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución

citada a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones u objeciones que estimen pertinentes, en cumplimiento del artículo 104.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.espiel.es/>

Lo que se hace público a los efectos de cuanto dispone el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

En Espiel, 15 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Antonio Fernández Romero.